



PRESIDENTE

## El Cabildo reivindica el Teide como referente mundial en el centenario de la primera ley de Parques Naturales

*El Centro de Visitantes del Parque Nacional del Teide Telesforo Bravo acoge el acto promovido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*

**Tenerife** – 01/12/2016. El Cabildo de Tenerife ha conmemorado hoy [jueves 1] el centenario de la primera Ley de Parques Nacionales con un acto desarrollado en el Centro de Visitantes del Parque Nacional del Teide 'Telesforo Bravo', ubicado en La Orotava, en el que se ha descubierto una placa y entregado una serie de distinciones a personas e instituciones vinculadas al Parque Nacional del Teide y a trabajadores jubilados del mismo. La iniciativa parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) y se realiza de forma simultánea en los 15 espacios que integran la Red de Parques Nacionales y el propio Magrama con el objetivo de transmitir a la sociedad el éxito del trabajo colectivo.

El acto ha contado con la presencia del presidente del Cabildo, Carlos Alonso; la viceconsejera de Medioambiente del Gobierno de Canarias, Blanca Pérez, el alcalde de La Orotava, Francisco Linares; y el director del Parque Nacional del Teide, Manuel Durban. Entre los galardonados se encuentran los expresidentes del Patronato del Parque Nacional del Teide, Ricardo Melchior (ausente), Wolfredo Wildpret y Alfonso Soriano y Benítez de Lugo; los exdirectores del Parque Nacional del Teide, José Miguel González, Isidoro Sánchez y Antonio Machado (ausente); y el guarda jubilado Benito Fraga.

La primera Ley de Parques Nacionales, aprobada el 8 de diciembre de 1916, fue impulsada por Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias y consiguió, con sus únicos tres artículos, que España fuera uno de los países pioneros en Europa en la apuesta por la protección de la naturaleza

Carlos Alonso indicó que “el Teide es un legado que nos ha dado la naturaleza y tenemos el deber de conservarlo. Es patrimonio de la Humanidad y eso es gracias al trabajo de muchas personas que se han preocupado por él desde muchos años. Esa responsabilidad no solo es de la Administraciones, sino de la ciudadanía. Estamos en un proceso de revisión del plan de uso y gestión y debemos hacer una reflexión pública y transparente sobre el modelo de gestión en la que la sociedad está obligada a participar”.

Por su parte, Francisco Linares señaló que “La Orotava es el municipio que mayor superficie tiene del Parque y siempre estaremos al lado del Cabildo y de los ciudadanos. Creo que el Teide es un gran aula abierta, que podemos darle un valor educativo porque los niños y niñas de ahora solo lo conocen como un sitio de excursión. Se han hecho muchas cosas en 100 años, pero aún quedan muchas más por hacer”.

Blanca Pérez explicó que “de los 15 parques nacionales que hay en España, tenemos cuatro en Canarias. El Gobierno de Canarias ha delegado la competencia de la gestión en el Cabildo, pero tenemos una responsabilidad en materia de planificación y



## PRESIDENTE

coordinación de todos los espacios naturales. El Parque Nacional del Teide somos todos y por eso hay que contar con todas las entidades y la ciudadanía”.

Gabinete de Prensa  
T: +34 922 239 510  
F: +34 922 239 779  
[prensa@tenerife.es](mailto:prensa@tenerife.es)

 @PrensaTenerife  
 Cabildo de Tenerife (Prensa)  
[www.diariodetenerife.info](http://www.diariodetenerife.info)  
[www.canaltenerifetv.com](http://www.canaltenerifetv.com)  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)